

PROCESO SUCESION
RADICADO: 6800140003006-2018-00618-00

CONSTANCIA DE TRASLADO

Del recurso de reposición interpuesto por el apoderado del heredero JESSICA RUTH PEÑA TORRES contra el auto de fecha 31 de marzo de 2022, córrase traslado a los herederos restantes por el término de **TRES (3)** días, conforme lo dispone el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 318 ibídem, los cuales empiezan a correr a partir del 22 de abril de 2.022 a las ocho de la mañana (8:00 A.M) y vencen el 26 de abril de 2.022 a las cuatro de la tarde (4.00 P.M).

Bucaramanga, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario